

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de enero de 2021

Licenciada
CLARISSA MATA
Gerente Administrativo
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Presente

Oficio No. **ONCAE-DIR-024-2021**
Referencia: *Respuesta a ticket No. 13429*
mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras"

Estimada Licenciada Mata:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en seguimiento a la consulta sobre la veracidad de la Resolución en el Registro de Proveedores de la Sociedad Mercantil **PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PROSIN S. DE R. L.** con número de RTN 080119013608978, remitida a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras", en el ticket No. 13429.

Por lo antes detallado, tengo a bien informarle que nuestro sistema (CAU) registra la respuesta brindada a la **Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social** en fecha 14 de diciembre de 2020, la cual confirma que el documento que les fue presentado por la empresa **PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PROSIN S. DE R. L.** presenta adulteración y **NO** es una certificación emitida por esta Oficina Normativa, tal como se demuestra a continuación:

Buen día:
La Empresa *Proyectos, Obras y Servicios de la Ingeniería S. DE R.L. PROSIN S. DE R.L.* Con numero de RTN 080119013608978.
Presenta un tramite de certificación con el estado anulado en el registro de proveedores, ya que no se presento la documentación requerida en tiempo y forma.
Se adjunta la captura de pantalla del estado del expediente 29090 correspondiente a la Empresa PROSIN que este vista publica.

2020-12-14 17:48

Ramirez Lanza Jennifer
María J

Proveedor	Informacion	Direccion	Estado
No. de Solicitud: 29090 Fecha de Ingreso: 24/02/2020 05:05:07 p.m.	Tipo Dirección: Comercial Dirección: Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Tegucigalpa M.D.C. colonia Alto de la Moya, avenida la Merced Francisco Morazán Distrito Central Telefono, Fax: 2766-3545. -		Estado: Anulado
R.T.N. 080119013608978 Categoría: Persona Jurídica Razón Social: PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA (PROSIN), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Razón Comercial: PROSIN País de Origen: Honduras			

Considero oportuno e importante recordar, que las acciones son responsabilidad del Ente Contratante, tal como se establece en el **COMUNICADO-ONCAE-001-2021**, mismo que se encuentra publicado en www.oncae.gob.hn

La presente respuesta se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 32, primer párrafo que establece: **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.**

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19> recomendaciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

ING. **SOFIA CAROLINA ROMERO**
Directora ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
INFORMACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

cc: Archivo / jf

Oficio No. ONCAE-DIR-024-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



Info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74